

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 172 Fecha: 10 MAYO 2021

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 100

Callao, 10 MAYO 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N°106 de fecha 12 de mayo del 2020; Carta s/n de fecha 10 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°106 de fecha 12 de mayo de 2020, se designó a partir de la fecha, a la abogada KELLY RODAS TORRES, como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante carta s/n de fecha 10 de mayo de 2021, la Abog. Kelly Rodas Torres, comunica su decisión de renunciar por motivos personales al cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (...).

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha, de la abogada **KELLY RODAS TORRES**, como **Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social**, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, a la Licenciada **ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL** Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, las funciones como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3°. - **COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR